



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-01-10896; por el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 14/02, por la que se solicita la designación interina de la Lic. Marisa Perticarari, en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Psicología Evolutiva"; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso a fs. 26, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

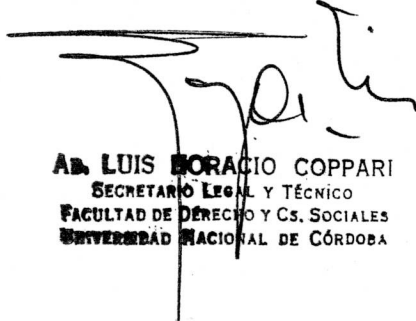
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

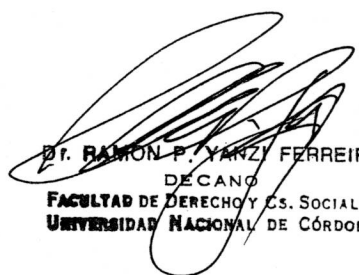
Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. **MARISA PERTICARARI**, Leg. N° 32.811, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva (Cód. 026) en la Asignatura "Psicología Evolutiva" de la Escuela de Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o hasta tanto el cargo se proveyera por concurso si ocurriera antes, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZY FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 23/02.-